



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 661-2024-GR-C/GEREDU-C/D-UGEL-P**

**SEÑORES :DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
UNIDOCENTES Y MULTIGRADOS DEL AMBITO DE LA UGEL.**

**ASUNTO :SOBRE DEVOLUCION DE MATERIAL EDUCATIVO A LAS II.EE  
DISER.**

**FECHA : PAUCARTAMBO, 12 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Me dirijo a ustedes para saludarles cordialmente en representación de la unidad de Gestión Educativa Local Paucartambo, asimismo manifestarles que, mediante OFICIO MULTIPLE N°017-2023-MINEDU-VMGP-DIGERE se distribuyeron Materiales Educativos - Dotación 2024, entre ellos textos escolares de comunicación y matemática de 1° a 6° grado de Primaria, para Instituciones Educativas Unidocentes y Multigrados.

En ese sentido, según la Resolución Viceministerial N°401-2008-ED y las precisiones del Oficio Múltiple N°017-2023-MINEDU-VMGP-DIGERE, al finalizar el año escolar los **estudiantes devolverán a las Institución Educativa**, los textos escolares distribuidos en la dotación 2024, teniendo en cuenta que este material educativo es válido para ser utilizado durante 3 años (2024-2025-2026).

Sobre el particular, se adjunta los siguientes formatos:

- ✓ Acta de devolución de textos escolares de educación primaria DISER.
- ✓ Reporte de pérdida de textos de grado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
PAUCARTAMBO

Prof. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA  
DIRECTOR



